



Quito 28 de Abril del 2009

Señores
Junta General de Accionistas
Dygoil Cia. Ltda.
Presente.

Señores Socios

Pongo en su conocimiento el presente informe de COMISARIOS, que como órgano de fiscalización de la Compañía, hemos elaborado respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2008:

- 1) Las metas y objetivos previstos para el año 2008 se han cumplido, en la siguiente forma:
- a) Los servicios de Wireline se proporcionaron en forma permanente, a Petroproducción en un 80% y a empresas privadas como Andes Petroleum Company, Petro Oriental y Respsol-YPF en un 20%.
 - b) En WorkOver con el taladro Frank-600, mediante la modalidad de OT, se presto servicios en Petroproducción casi todo el año 2008, excepto noviembre y mitad de diciembre que se trabajo en Suelopetrol. El taladro Cameron-300, se mantuvo en Stand-By hasta el 20 de octubre del 2008, en base del contrato 2008-069 suscrito con Petroproducción por 4 años, el Camerón-300 presto sus servicios desde el 21 de octubre hasta 31 de diciembre del 2008.
 - c) Los servicios de Provisión de Personal en su gran mayoría se realizaron bajo la modalidad de OT., lo que obedecían a Licitaciones de corta duración. El 15 de mayo del 2008 se firmo con PETREX un contrato por 1 año para prestación de STE. También el 25 de Agosto del 2008 se suscribió un contrato por 2 años con AGIP para la provisión de STE.
 - d) En el VHR como complemento del contrato 2005-023 se realizo la construcción del Pozo Reinyector solicitada por Petroproducción, concluyéndose el 4 de agosto del 2008, esta en proceso la suscripción de actas.

28 ABR. 2009



Consultoría y Servicios Petroleros

- 2).- Cabe manifestar que el flujo de caja durante el presente año se lo ejecuto, en gran medida mediante la obtención de Sobregiros, en virtud de que los pagos de Petroproducción estuvieron permanentemente retrazados
- 3).-El control interno de la empresa continúa mejorando habiéndose dado énfasis a la planificación y ejecución presupuestaria.
- 4).-Una vez revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, debemos indicar que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y dando cumplimiento a las Leyes Tributarias y Laborales vigentes en el Ecuador
- 5).-La empresa mantiene un control mensual del flujo de caja y la ejecución presupuestaria, el mismo que permite llevar un estricto control de los ingresos y egresos de cada uno de los contratos; así como tomar las medidas correctivas en forma oportuna.

Atentamente

Lcdo. Edgar Gonzalez C.

Ing. Juan Jose Naranjo